MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN IM Nº 1286/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GENESIS SERVICIOS MECANICOS DE ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA, CON RUC 4821502-3 LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR" CON ID 435256 POR VALOR DE GS. 444.700.000 (GUARANÍES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETESCIENTOS MIL) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Concepción, 27 de Octubre de 2023

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación culminada en fecha 26 de octubre de 2023. ----------

CONSIDERANDO: Que en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta (LCO) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR" con ID 435256 se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA	Gs. 444.700.000

Que, la empresa **ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVAL, con RUC Nro. 4821502-3**, cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante, para ser la adjudicada. -

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;

2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,

3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION

EN USO DE SUS ATRIBUUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º) ADJUDICAR a la firma GENESIS SERVICIOS MECANICOS de Eligio Adrián Abente Zavala, **con RUC 4821502-3** por valor de **Gs. 444.700.000 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones setecientos mil)** la Licitación por

Ing. Com. Mirtha Apeco Benítez
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Concurso de Oferta (LCO) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR" con ID 435256. ----------

Art. 2º) AUTORIZAR, una vez aprobada la adjudicación por parte del órgano legislativo, la firma del contrato con la empresa GENESIS SERVICIOS MECANICOS con RUC N° 4821502-3, cuyo representante legal es ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA. --

Art. 3º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Ing. Com. Mirtha Leticia Areco Benítez
Secretaria General

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Junta Municipal de Concepción
Pdte. Dr. Manuel Franco e/Curupayty
Concepción
Telefax.: +595 331 241290
Paraguay

RESOLUCIÓN DE O/P Nº 277/2023

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA GENESIS SERVICIOS MECANICOS DE ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA, CON RUC N° 4821502-3 "LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR CON ID N° 435256 POR VALOR DE GS 444.700.000 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.". - -

VISTO: El Mensaje Nº 49/2023 de la Intendencia Municipal, a través de la que eleva para su estudio y consideración de la Junta Municipal "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GENESIS SERVICIOS MECANICOS DE ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA, CON RUC N° 4821502-3 "LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR CON ID N° 435256 POR VALOR DE GS 444.700.000 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO; y,

CONSIDERANDO: Que el inc. c) del Artículo 36º de la Ley Nº .3966/2010 "Orgánica Municipal" establece: "aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamadas o licitación pública y a licitación por concurso de ofertas*"; y,*

Que, asimismo, el artículo 216° de la misma ley, establece: *La Aprobación de la adjudicación. Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones pública y de la licitación por concurso de ofertas.; y,*

Abg. Silvio Ayala
Honorable Junta Municipal
Presidente

La determinación asumida por la plenaria de la Junta Municipal de Concepción, en su Sesión Extraordinaria de fecha treinta de octubre del presente año;

JUNTA MUNICIPAL CONCEPCIÓN - PARAGUAY

Jorge D. Duarte Beraud
Secretario
JUNTA MUNICIPAL

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN,
REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

Art. 1º) **APROBAR LA ADJUDICACION A LA EMPRESA GENESIS SERVICIOS MECANICOS DE ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA, CON RUC Nº 4821502-3 "LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR CON ID Nº 435256 POR VALOR DE GS 444.700.000 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL) Y SE AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO.** -

Art. 2º) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal. -

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, República del Paraguay a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. - - - - - - - - - - - - - -

JUNTA MUNICIPAL CONCEPCIÓN - PARAGUAY

Abg. Jorge Daniel Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal

Abg. Silvio Andrés Ayala Sanabria
Presidente de la Junta Municipal